

**SESION N°11 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 05 de marzo de 2025, siendo las 15:26 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretaria Municipal (S) Holan Pinto Urzúa.

Asisten los Concejales don Diego Calderón Gajardo; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Manuel Sánchez Guajardo don Alejandro Baudrand Ossandón, don Patricio Silva González; don Rodrigo Etcheverry Duhalde, don Julio Lobos Calderón.

En tabla: 1.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** Acta Sesión N°06.- Acta Sesión N°7.- Acta Sesión N°8.- Acta Sesión N°09.- 1.- **CUENTA ALCALDE:** 1.- La Dirección de Desarrollo Comunitario comunica la oferta de los servicios sociales, que permiten la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias del Subsistema de Protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo” y al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.- 2.- La Secretaría Comunal de Planificación informa el inicio del proceso de la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Buin (PACC).- 3.- La Secretaría de Planificación entrega la Modificación Presupuestaria N°02/2025.- 4.- informe de contrataciones de personal del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°17 de la Encargada de Recursos Humano.- 5.- Solicitud de Patente de Alcohol clase P, Supermercado de Bebidas Alcohólicas para funcionar en calle Galvarino 166 localidad de Valdivia de Paine en conjunto con la patente comercial modalidad microempresa familiar Rol N° 5-125, cuyo giro es Supermercado Comercial.- 6.- Solicitud de Patente de Alcohol clase C, Restaurante Diurno y Nocturno para funcionar en el establecimiento ubicado en Camino Padre Hurtado N°7903 a nombre de Esteban Rodrigo Gaete Oteiza Rut: .- La Dirección de Obras Municipales remite nómina de permisos emitidos en conformidad al artículo 116 Ley General Urbanismo y Construcción de los meses de octubre a diciembre 2024.- 8.- Se entrega Proyecto de Ordenanza Municipal sobre “Consumo de Alcohol y Drogas en Espacios Públicos de la comuna de Buin”.- 9.- Se entrega Carta de la contribuyente Gladys Pilar Zúñiga Serrano.- III.- **TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar la Gran Compra denominada “Adquisición de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales, ID 74732 al proveedor Copec S.A., Rut:99.520.000-7, por un plazo de 12 meses no renovables por un monto de \$216.000.000 impuestos incluidos.- 2.- Acuerdo para aprobar adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Multicancha y Área Verde Lo Salinas, comuna de Buin”, código BIP N°4003214-0 ID 2723-84-LQ24 al oferente Rental Sla Ingeniería SpA Rut 77.662.878-6 en UTP Abarlec Ingeniería y Construcción SpA Rut: 77.057.443-9, plazo de ejecución 120 días por un monto de \$175.864.885 impuestos incluidos.- 3.- Acuerdo para aprobar declarar deuda incobrable y castigar contable la deuda correspondientes a concepto de Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Derechos de Aseo, Estacionamiento Reservado y Derechos de Publicidad con vencimiento en los años 2011 a 2012 por un monto total de \$7.055.818, de acuerdo con el artículo 66 de la ley N° 3.063 de Rentas Municipales.- **HORA DE INCIDENTES.**

Siendo las 15:26 el Alcalde da por iniciada la Sesión “en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin”.

I.- Aprobación y observación a actas.

Aprobación acta N°6

Votación

El concejal Patricio Silva indica que en la tabla en el acta N°6 solicita en la providencia 566 Freddy Acevedo Gaete sobre limpieza y despeje del lugar, en el acta N°8 solicite la cartelera cultural del año 2025 la planificación que tiene el año el Centro Cultural, que quede en acta que esos son los requerimientos y no se ha dado respuesta.

El Alcalde indica que se están pidiendo las observaciones al acta no los requerimientos.

Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobada acta sesión N°6

Aprobación acta N°07

Votación
Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobada acta sesión N°7

Aprobación Acta N°8

Votación
Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Aprobación Acta N°9

Votación

Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobada Acta N°9

II. Cuenta Alcalde.

Uno.- La Dirección de Desarrollo Comunitario comunica la oferta de los servicios sociales, que permiten la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias del Subsistema de Protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo” y al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.-

Dos.- La Secretaría Comunal de Planificación informa el inicio del proceso de la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Buin (PACCC), se pide una reunión.-

Tres.- La Secretaría de Planificación entrega la Modificación Presupuestaria N°02/2025, para tener la comisión de trabajo.-

Cuatro.- Informe de contrataciones de personal del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°17 de la Encargada de Recursos Humanos.-

Cinco.- Solicitud de Patente de Alcohol clase P, Supermercado de Bebidas Alcohólicas para funcionar en calle Galvarino 166 localidad de Valdivia de Paine en conjunto con la patente comercial modalidad microempresa familiar Rol N° 5-125, cuyo giro es Supermercado Comercial.-

Seis.- Solicitud de Patente de Alcohol clase C, Restaurante Diurno y Nocturno para funcionar en el establecimiento ubicado en Camino Padre Hurtado N°7903 a nombre de Esteban Rodrigo Gaete Oteiza Rut: solicitar convocara comisión.-

El concejal Baudrand consulta si pueden los concejales el lunes a las 15:30 horas.

El Alcalde indica que será el lunes a las 15:30 y 16:00 horas.

Siete.- La Dirección de Obras Municipales remite nómina de permisos emitidos en conformidad al artículo 116 Ley General Urbanismo y Construcción de los meses de octubre a diciembre 2024.-

Ocho.- Se entrega Proyecto de Ordenanza Municipal sobre “Consumo de Alcohol y Drogas en Espacios Públicos de la comuna de Buin”.-

La concejala Aguilera consulta en qué estado están las otras solicitudes de ordenanzas anteriores, por ejemplo la de feria libres.

El **administrador** responde que la ordenanza de ferias es más compleja, se envió una propuesta a los inspectores de feria, luego se envió a la dirección de tránsito, DIMAAO, dirección de obras para que pase a la dirección jurídica para que proponga un consolidado al concejo para su votación.

Nueve.- Se entrega Carta de la contribuyente Gladys Pilar Zúñiga Serrano.-

El **concejal Calderón** consulta la carta va dirigida al Alcalde y al Administrador porque se decide poner en conocimiento de los concejales.

El **Alcalde** responde que le llegó a él pero como alude al concejo se coloca en conocimiento.

El **concejal Sánchez** comenta que en el ingreso en materia dice ingresa reclamo señorita y señores concejales.

El **concejal Baudrand** indica que están preparando un recurso para el futuro y nosotros la verdad que para aprobar o rechazar una patente, nosotros nos medimos por temas objetivos no por temas subjetivos.

La **concejala Aguilera** indica que hay aplicar criterio con la otorgación de los permisos porque también el resto de los contribuyentes y lo mencioné en el concejo anterior creo sienten que hay una competencia desleal.

Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para aprobar la Gran Compra denominada “Adquisición de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales, ID 74732 al proveedor Copec S.A., Rut:99.520.000-7, por un plazo de 12 meses no renovables por un monto de \$216.000.000 impuestos incluidos.-

El **concejal Etcheverry** indica que hubo un solo oferente para esta propuesta que es Copec e hicimos algunas aclaraciones de ciertas dudas que tenían los concejales.

La **concejala Aguilera** comenta que en la comisión estuvo presente el concejal Etcheverry como concejal presidente, Tamara Aguilera como concejala secretaria, Diego Calderón Alejandro Baudrand y Julio Lobos, la asistencia de los funcionarios Álvaro Santillán de DIMAAO porque esta comisión se dividió en dos se trabajaron los dos temas que vienen en la tabla Gustavo González de Secpla, Valeria Velásquez de Secpla, Macarena Molina de Secpla, Alfonso Armijo director de Secpla y Gerónimo Martini secretario municipal.

Votación

Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobada la Gran Compra denominada “Adquisición de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales, ID 74732 al proveedor Copec S.A., Rut:99.520.000-7, por un plazo de 12 meses no renovables por un monto de \$216.000.000 impuestos incluidos.-

2.- Acuerdo para aprobar adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Multicancha y Área Verde Lo Salinas, comuna de Buin”, código BIP N°40063214-0 ID 2723-84-LQ24 al oferente Rental Sla Ingeniería SpA Rut 77.662.878-6 en UTP Abarlec Ingeniería y Construcción SpA Rut: 77.057.443-9, plazo de ejecución 120 días por un monto de \$175.864.885 impuestos incluidos.-

El concejal Etcheverry expone que fueron ocho o nueve las empresas que se presentaron siempre ocurren errores de las presentaciones y quedó solamente una para poder evaluar.

La concejala Aguilera informa que el 11 de febrero se reunió la comisión para evaluar esta licitación en primer punto nos presentaron el proyecto y en segunda instancia la licitación misma, esto es financiado por un FRIL del Gobierno Regional se presentaron nueve oferentes y solo uno cumplía con los requisitos técnicos administrativos y financieros.

Votación

Concejal Diego Calderón: solicita acceder a los principales elementos del proyecto plano de arquitectura, plano fitosanitario, etcétera todo lo que finalmente sea relevante del proyecto porque lo que se somete a nosotros a votación no es solamente la licitación es el proyecto el convenio, el contrato y por lo tanto los anexos a ese contrato también deben ser conocidos por nosotros y son relevantes finalmente independiente que nosotros aprobamos o rechazamos lo que se nos presenta es relevante para efecto de hacer observaciones Aprueba.

El concejal Etcheverry indica que el director de Secpla que efectivamente se presenta al concejo los proyectos antes de llamar a la licitación cosa que en este cambio de concejo se ha quedado traspapelado.

El Alcalde informa que el concejo anterior conoce el proyecto.

El concejal Sánchez comenta que presentar el proyecto ante el concejo nunca ha sido así porque estaríamos faltando ahí a la verdad porque nosotros los concejales no podríamos conocer las bases licitatorias antes de ni siquiera el proyecto, solamente se presentaron cuáles eran los recursos que nosotros teníamos que aprobar en ese tiempo, pero no se presentó el proyecto en sí, mencionar que con el ID uno lo puede ingresar en mercado público y puede bajar toda la documentación necesaria.

Concejala Tamara Aguilera: indica la importancia ver el proyecto de manera gráfica, es importante saber dónde van a estar emplazadas las bancas o cosas así que son relevantes para los vecinos y el otro punto que se nos pudiese invitar cuando se hagan instancias de participación ciudadana Aprueba.

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.

Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.

Concejal Patricio Silva: Aprueba.

Concejal Rodrigo Etcheverry: agrega que es importante efectivamente participar de las reuniones con los vecinos de los proyectos porque después pasa que los vecinos dicen no que nosotros nadie nos preguntó, nadie nos presentó como fue en Linderos, si ustedes no vienen efectivamente después vienen los reclamos cuando se están haciendo las obras y por el proyecto Aprueba.

Concejal Julio Lobos: Aprueba.

Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobado adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Multicancha y Área Verde Lo Salinas, comuna de Buin”, código BIP N°40063214-0 ID 2723-84-LQ24 al oferente Rental Sla

Ingeniería SpA Rut 77.662.878-6 en UTP Abarlec Ingeniería y Construcción SpA Rut: 77.057.443-9, plazo de ejecución 120 días por un monto de \$175.864.885 impuestos incluidos.-

El **administrador** comenta la visión del punto de vista de la administración general de la municipalidad referente al tratamiento de las licitaciones que conoce el concejo en el periodo de diseño y formulación de un proyecto la idea de la participación ciudadana tiene que estar convocada con todas las entidades incluyendo los concejales.

3.- Acuerdo para aprobar declarar deuda incobrable y castigar contable la deuda correspondientes a concepto de Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Derechos de Aseo, Estacionamiento Reservado y Derechos de Publicidad con vencimiento en los años 2011 a 2012 por un monto total de \$7.055.818, de acuerdo con el artículo 66 de la ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

El **concejal Baudrand** solicita correr esta votación para otro día porque en los documentos están solo los certificados del ministro de fe, pero en el fondo no me consta cómo agotaron los medios de cobro de cada una de estas deudas, si hubo demandas si mandaron cartas si no fueron habidos los deudores si son empresas que desaparecieron y sería bueno que pudiéramos nosotros tener acceso a esos detalles de cada uno de los casos.

El **concejal Silva** indica que este punto deberíamos trabajarla en la comisión es un tema muy delicado, dice que ha agotado todos los medios se tiene que hacer certificación del secretario municipal mediante decreto alcaldicio, aquí hay empresas inmobiliarias que deben más de \$1.000.000.000 aquí hay empresas de áridos que deben más de \$400.000.000 hay una empresa de pantalla que debe más de \$100.000.000.

El **Alcalde** informa que estas deudas son del 2011 – 2012.

El **concejal Etcheverry** comenta que estas son deudas menores de hace ya 15 años que están las acciones prescritas, pero es bueno conocer cuáles son las acciones que se hicieron durante todo este tiempo para la cobranza de esos montos que son bastante menores.

El **administrador** precisa que lo que se presenta hoy día al concejo es un periodo determinado con una temporalidad determinada y por monto y con una nómina de empresas determinada que es del año 2011 al año 2012 sin perjuicio que el concejo tiene todas las facultades de requerir qué acciones se tomaron en los periodos venideros a ese año en cuanto al cobro administrativo y cobro judicial del periodo que se está pidiendo hoy día dar la baja, esto es una instrucción que dio contraloría.

El **Alcalde** baja el punto tres de la tabla ordinaria queda en comisión para el día lunes.

Hora de Incidentes

La **concejala Tamara Aguilera** consulta sobre el club de gimnasia rítmica Alcalde que ayer no les habrían permitido el ingreso al centro cultural de Buin

El **Alcalde** responde se cambiaran a la piscina temperada y están coordinando el cambio para mañana de todo su mobiliario.

La **concejala Aguilera** consulta sobre el incendio de río Maipo y laguna de Maipo que está en muy malas condiciones.

El **Alcalde** informa que había mucha caída de árboles, se cayó arriba de la granja un gran árbol afortunadamente no habían vecinos en esa oportunidad y ahí tomamos la decisión de cerrarlo, se va a recuperar, va a haber una reforestación, se están instalando juegos.

La concejala Aguilera consulta por la laguna.

El Alcalde responde que estamos esperando nos aprueben un PMU para el cierre perimetral, se hizo participación ciudadana, para la recuperación de las laguna.

La concejala Aguilera consulta respecto al incendio del río Maipo.

El Alcalde responde el incendio del río Maipo tenemos un informe y estamos pidiendo recursos a través de la delegación para que nos ayuden a remover esa basura, hay una solicitud por SENAPRED son \$280.000.000 para remover y hacer el trabajo de tratar de apagar ese incendio que aparece algunos días y desaparece.

El concejal Silva indica si se puede oficiar directamente al Ministerio de Interior y a la Delegación, se está botando basura día y noche pedir la fiscalización también con la Bridesma la brigada de delitos ambientales, carabineros es un incendio subterráneo super difícil de atacar.

El Alcalde comenta que se ofició a la Delegación por la emergencia y a la SENAPRED por un apoyo de \$278.000.000 para empezar la limpieza de este vertedero clandestino.

El Administrador interviene nosotros hemos enviado siete oficios a los órganos competentes, los órganos del Estado actúan dentro del ámbito de sus competencias lo establece la Constitución Política de la República, la dirección de obras a través del Alcalde ha levantado esta problemática a la Intendencia, a la Delegación Presidencial, a la Seremi a la BRIDESMA por delito medioambiental.

El concejal Silva comenta a lo mejor se han hecho todos los oficios, todos los requerimientos, pero para la comunidad no se hace nada cuando en el Recurso mandan videos del colegio entrando a clases con el humo tóxico o la situación del Nuevo Buin, ocupemos la tecnología los drones para fiscalizar.

El Administrador contesta que la Corte de Apelaciones de San Miguel ha señalado que el parte lo dejan sin efecto porque tiene que ser el parte cursado a la persona que está cometiendo el problema aun cuando se mandan las fotografías de los vehículos, el Juzgado de Policía Local aplica la sanción, ellos apelan cuando son grandes empresa o son empresas mayores y las dejan sin efecto y la jurisprudencia de la Corte de apelaciones en San Miguel es esa.

El concejal Etcheverry indica que todos esos químicos que están ahí enterrados fueron del Alcalde Ángel Bozán Ramos en su período en que se enterraron todos esos tambores de materiales, yo estuve de Alcalde 4 años del puente Maipo hacia arriba estaba despejado, teníamos un proyecto de hacer una pista de un autódromo pequeño pero empezó a llenarse todo eso como una torta gigantesca hace bastante tiempo, hay químicos en tambores de 200 litros enterrados ahí desde los años 2000 aproximadamente ahí viene el problema.

El concejal Calderón comenta que el problema es una realidad hay que enfrentarlo hay que buscar soluciones porque además hay un daño que puede ser incluso la salud, unirnos en torno a denunciar esta situación y a buscar que se involucren los organismos.

El Alcalde aclarar y recordar nosotros participamos en la mesa que nos convoca el señor Orrego, nosotros enviamos en comisión de servicio a Rodrigo Ortuzar a solicitud de él porque somos los que mejor en la región hemos manejado el río, nuestra jueza fue a explicar cómo hacíamos la operación para el cobro de las multas ese día estaba el presidente de todos los

jueces de policía local, donde ellos decían que ellos no están dispuesto a hacer el cobro como lo hacemos en Buin.

El concejal Baudrand comenta esta es una emergencia que afecta a toda la comuna, que afecta a todos nuestros habitantes a nuestros niños a nuestros bebés adultos mayores, necesitamos la ayuda del gobierno, este gobierno ya no nos ayudó lo que quisiéramos viene un presidente o presidenta nuevo hay que comprometer a todos los candidatos cuando vengan a Buin a que van a solucionar el problema.

El concejal Silva indica tenemos que abordar la situación oficial a todos los organismos pertinentes del Estado a la delegación porque esto afecta a las nuevas generaciones.

Guillermo Ibacache bueno como director de obra en rigor estoy más directamente relacionado con la problemática del río, existen algunas propuestas que nosotros hemos manejado pero que consideramos que no tienen la fuerza porque la escala del problema todavía a juicio de nosotros es desde el nivel central, se ve como un problema que es netamente local y no más masivo.

El Alcalde en resumen como gobierno comunal nosotros nos hemos preocupado de hacer gestiones estamos en la mesa, estamos trabajando en la dirección de obra, tenemos otro tema complejo tenemos las tomas que están arriba del gaseoducto.

El concejal Calderón consulta si se ha abordado esto desde la perspectiva de la vía penal por el tema del crimen organizado, de tratar de reunirse con la fiscalía para iniciar una investigación.

El Alcalde responde que eso lo hablamos en la mesa porque este es un tema regional no es solamente de Buin con el Gobernador Claudio Orrego.

La concejala Aguilera indica que es importante abordar acá y la respuesta que nos da el director de obra, me quedo dando vuelta lo que dijo el concejal Etcheverry respecto a que el exalcalde Bozán habría sido quien inició todo esto una acusación grave, me imagino que es va a quedar en acta, ahora respecto a tránsito el cambio del sentido de las calles quién define aquello tránsito u obras y en el camino la obra se instaló un nuevo colegio yo no sé si este colegio tiene permiso para funcionar.

El Alcalde responde firmé la inhabilidad del colegio hoy día y va a seguir el proceso.

El Administrador comenta que referente al tema del cambio de sentido de calle es un proyecto que se está evaluando como municipalidad en conjunto con tránsito, obras, vialidad, la concesionaria, la comunidad de Paine, el director de obras pide un pronunciamiento formal a la presidencia de la República en el sentido de habilitar un punto de acceso en dicho lugar y referente al colegio hoy día firmó el Alcalde un decreto de inhabilidad.

El concejal Baudrand consulta al administrador sobre el cambio de sentido de la calle.

El Alcalde responde no hay todavía una fecha aproximada de cuándo podría partir una eventual marcha blanca.

El concejal Calderón consulta yo vi un video en donde hablaba el director de obra donde se hablaba del tema del cambio de sentido de las calles.

El Alcalde responde primero es para explicar a la gente que tenemos un problema, la gente no sabe que las calles hay algunas que son de vialidad, y otras son del M.O.P, y que el sector

de Linderos y en el sector acá del hospital tenemos problemas entonces la idea es informar a la comunidad.

El **administrador** indica que hubo un error comunicacional y eso lo conversamos con las direcciones.

La **concejala Aguilera** consulta por la vendimia ingresó la villa Ámsterdam junto al comité de vecinos en acción una carta donde solicitan el programa, copia de los decretos.

El **Administrador** contesta que como Vendimia no hay lo que se va a ser una Expo Vino hay una diferencia, pero igual está recubierta como un subprograma del programa de cultura.

El **concejal Silva** solicita se informe del programa de inversión en el parque porque la última vez quedó muy dañado, el mayor gasto es en carpas e iluminación.

El **Alcalde** indica que esta actividad dura 3 días y no hay gastos de recuperación solamente el gasto de la mantención que se hace.

El **concejal Silva** le recuerda que ahora va a gastar en carpa e iluminación donde más va a gastar.

El **Administrador** responde está en proceso de licitación pública no es trato directo y el presupuesto disponible son \$6.000.000 y medio si no me equivoco en la distribución eléctrica y en el tema de carpas me parece que es el mismo monto.

El **concejal Silva** indica voy a leer una carta con fecha de hoy 05 de marzo va dirigida al Alcalde Miguel Araya Alcalde de la comuna de Buin dice por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto el artículo 80 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades de concejales de la comuna de Buin suscriben y vienen a solicitar la contratación de la auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y el estado de situación financiera del municipio, asimismo que se evalúe la ejecución del plan de desarrollo atentamente firman los concejales Diego Calderón Gajardo, Tamara Aguilera Cartagena Julio Lobos Calderón concejal y Patricio Silva González.

El **concejal Etcheverry** expone soy poco dado a hacer contrataciones extras para controlar las finanzas en una municipalidad cuando existe contraloría que lo hace gratis, si tienen alguna duda consulta o reclamo ingresen a la contraloría si para eso está es un órgano público que cumple con la función exclusiva del control de las finanzas y del funcionamiento de los órganos públicos.

El **administrador** comenta en virtud de lo que establece el artículo 80 de la ley 18.695 efectivamente el concejo puede solicitar la contratación de una auditoría externa.

El **concejal Baudrand** indica estar de acuerdo con que exista transparencia con que tengamos siempre acceso a la verdad que se hagan las auditorías.

El **Alcalde** contesta que no tiene ningún problema en hacer auditoría.

El **concejal Calderón** indica yo ayude en la carta desde la perspectiva de lo normativo, estamos haciendo un punto político creemos que es necesario la auditoría.

El **concejal Sánchez** Alcalde solamente cortito quiero sumarme a las palabras de mi colega Alejandro pero yo creo que haber presentado acá en el concejo municipal en la hora incidente fue quizás ir a la pelea o esperar quizás algo distinto.

El concejal Etcheverry comenta una auditoría normalmente lo que revisa es finanzas y contabilidad qué es lo que puede hacer si quieren buscar algo que fue administrativamente mal ejecutado puede ser que se equivoquen pero el órgano lógico para buscar eso es la contraloría, porque ninguna institución privada que venga a hacer una auditoría va a encontrar eso porque no van a saber dónde buscar.

El Concejal Lobos expresa Alcalde bueno en función a lo que aluden los concejales colegas acá en ningún caso se hizo trampa lo quiero dejarlo muy en claro, se hizo pensando en ley.

El Alcalde indica solamente aclarar también al concejo todo lo que preguntan se responde y en las fechas.

El Administrador explica solo para enfocar el punto la auditoría tiene que ser la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera tal como lo señala la norma del artículo 80 porque no todas las empresas son expertas en auditorías públicas, contabilidad pública porque se enfocan desde el punto de vista del derecho privado de la contabilidad privada.

La concejala Aguilera indica que esta solicitud que estamos haciendo es un punto político para mí ser de oposición va más allá de una cuestión de nombre.

El concejal Etcheverry pregunta díganme el resultado de la auditoría que contrataron ustedes, se gastaron \$25.000.000 de pesos en algo inútil.

El concejal Calderón indica nosotros hacemos la solicitud formalmente.

El concejal Silva solicita con fecha 18 de febrero la providencia 2310 informe completo de la construcción del paseo peatonal Linderos, el informe del trabajo que se está haciendo en la obra, si hay fiscalización o un sumario que sancione a los responsables por el corte de las palmeras la Serenoa y los árboles del lugar.

El Administrador al punto referente a la solicitud de información en virtud de su facultad de concejal está en proceso de hacerle llegar todos los antecedentes.

El concejal Silva indica una carta de la señora Jennifer Núñez Ortiz que está informando si es posible solucionar el tema del traslado de 12 niños de la Estancilla.

El concejal Baudrand sobre el mismo punto Alcalde del concejal Silva me ha llamado gente las Delicias, la Estancilla, de Santa Filomena de otras zonas rurales que hay problemas que con el transporte escolar.

El señor Cristian Valdebenito explica hace dos semanas nosotros expusimos ante la comisión de Educación que íbamos a tener este problema de recursos que básicamente no estamos en condiciones de dar cobertura a todos los requerimientos, tanto de ciertos sectores como también en ciertos recorridos para ciertos establecimientos porque los recursos son exactamente los mismos y tenemos menos capacidad para transportar estudiantes debido a las denuncias que recibimos precisamente porque utilizábamos transporte de pasajeros y no transporte escolar y esa diferencia hace que hoy día tengamos un déficit de niños transportados solo considerando los que transportamos el año pasado de aproximadamente 1.000 estudiantes.

El concejal Etcheverry consulta en la reunión que tuvimos de comisión de Educación se planteó que la prioridad la daban las zonas lejanas, las zonas aisladas, las zonas que tienen poca posibilidad de una alternativa que es una locomoción colectiva, cuando se entregaría esa información.

El señor Valdebenito contesta nosotros estamos entregando la información en dos semanas.

El concejal Baudrand consulta las personas de lugares como la Estancilla que no tienen acceso a ningún tipo de locomoción en estas dos semanas no pueden enviar al niño a clases qué va a pasar van a quedar como ausentes se les va a justificar.

El señor Valdebenito contesta quiero ser super claro y bien responsable en lo que quiero decir hace 3 años atrás fuimos a una reunión con el Ministro y el Subsecretario de Educación donde ya estábamos visibilizando esta problemática que ha sido siempre compleja la restricción del uso de subvenciones para el pago del transporte escolar.

El Alcalde indica quiero clarificar hay 2.030 alumnos en lista de espera que hoy día no tienen colegios y por parte del Ministerio de Educación nosotros fuimos hace 4 años cero respuesta, nosotros construimos cinco salas que nos iban a reembolsar esos recursos cero pesos entonces puro discurso del nivel central.

El concejal Baudrand indica que lo que necesitamos ahora es buscar soluciones porque el problema ya lo sabemos.

El señor Valdebenito comenta yo creo que debemos retomar nos interesa mucho invitarlos a ustedes a conocer nuestros colegios los avances que han tenido tal vez ustedes no conocen todos los establecimientos y podamos en ese recorrido resolver algunas dudas.

El Alcalde solicita al presidente de la comisión que ponga una fecha y está toda la disposición de la corporación para que vean todo lo que se ha hecho en los colegios.

El concejal Calderón sugiere que cuando solicitemos oficios a instituciones externas que se nos pueda dar copia, quería pedir dos, uno respecto de la calle San Luis en Alto Jahuel que está en una situación realmente desplorable muy peligrosa y se me ha preguntado por vecinos de Alto Jahuel por el semáforo.

El Alcalde responde que el semáforo está conectado a la U.S.T. ellos hacen una marcha blanca que dura 6 meses, después del estudio ellos lo empiezan a manejar.

El concejal Calderón plantea respecto de un tema que se ha conversado en otra oportunidad de la villa Bajos del Maipo por el tema de los ratones.

El Administrador responde que para poder realizar ese servicio que está en la ordenanza de derecho lo expliqué hace un concejo atrás eso está proyectado dentro de la remodelación de la DIMAAO de tener un lugar habilitado para ese efecto porque es lo que pide para tener resolución sanitaria de la Seremi.

El concejal Calderón consulta sobre el caso de los árboles en la plaza de Linderos nosotros tuvimos una comisión donde abordamos este tema se nos dieron algunas razones bueno DIMAAO señaló que ellos no estaban informados del corte de la palmera por otro lado obras tampoco, y yo tengo la duda respecto de los procedimientos porque tengo acá un permiso de extracción que no tiene ni siquiera fecha que emite el director de Aseo y Ornato ordenando o permitiendo la tala de una palmera en la villa Ámsterdam en la plaza amor yo entiendo que al autorizar a un tercero para poder intervenir en un bien nacional de su público eso tiene que ser decretado.

El Administrador responde habría que ver el contexto en virtud de que hace un permiso de extracción probablemente a veces se les hace la solicitud a la dirección de Aseo y Ornato a

efecto de que ellos se pronuncien porque están ejecutando una obra y en esa obra se requiere la validación de Aseo y Ornato.

El Alcalde indica que la palmera está en la línea de media tensión qué pasa si no cortamos la palmera se puede acercar un niño el golpe hace el arco eléctrico y podría morir.

El concejal Sánchez indica el tema del paseo Linderos comenzó a construirse en el año 2022 desde ahí que venían plasmados ya los proyectos, se ejecutaron las obras el año 2025 y se toparon con la palmera que querían dejar, pero estaba mala, pero 3 años después.

El Administrador comenta en el contexto de un contrato, no es un trabajo que ejecutó DIMAAO porque si lo hubiese ejecutado DIMAAO pido un informe fitosanitario, pero como es en el contexto de un contrato hoy hay una denuncia en la contraloría para saber si esa palmera efectivamente fue bien sacada o mal sacada.

El concejal Etcheverry comenta puedo aclarar algo primero yo lo dije las palmeras no son árboles.

El concejal Pedro Fuentes indica que hay un reglamento, no han respetado los puntos no han respetado los tiempos recuerden que son 8 minutos por concejal y dos puntos.

El concejal Calderón ingresara una ordenanza de arbolado.

El concejal Lobos solicito nuevamente Alcalde si es posible el personal que tiene que ver con lo que es alumbrado público en Valdivia de Paine la gente que transita en el sector las lilas la emboscada cero visibilidad, me voy al sector la Alborada Norte que es donde se sacó el paradero que estaba al costado oriente de san Lorenzo es porque va a ser una ciclovía.

El Alcalde responde que si se hará una ciclovía.

El concejal Sánchez el día de hoy quiero destacar a dos vecinos Buiñeses que el fin de semana recién pasado se coronaron campeones nacionales padre e hija de la Corporación Cultural de Campeones Cuequeros de Chile año 2025 estoy hablando de Víctor Loyola y Javiera Loyola que son del sector de Alto Jahuel.

El Alcalde extiende las felicitaciones a nuestros campeones nuevamente sentirnos muy orgullosos de ellos y pronto los vamos a estar recibiendo, siendo las 6:43 se levanta la sesión muchas gracias.



HOLAN PINTO URZUA

Abogada

Secretaria Municipal (s)

MINISTRO DE FE

HPU/jzm.